



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 112, 113, 116, 122 Y 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 27, 28, 29 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTANDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS UBICADA EN EL INTERIOR DE PALACIO MUNICIPAL, SIENDO LAS 08:10 OCHO HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO LOS CC. INTEGRANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2025-2027, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NÚMERO 1.

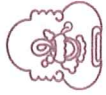
EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, TENGA A BIEN INICIAR CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REGISTRAR LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX	PRESENTE
SÍNDICA MUNICIPAL	LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL	PRESENTE
PRIMER REGIDOR	LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ	PRESENTE
SEGUNDA REGIDORA	LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE	PRESENTE
TERCER REGIDOR	TEC. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS	PRESENTE
CUARTA REGIDORA	LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ	PRESENTE
QUINTO REGIDOR	LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ	PRESENTE
SEXTO REGIDOR	C. IVÁN FELIPE ATANACIO	PRESENTE
SÉPTIMA REGIDORA	MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ	PRESENTE

1





"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PUNTO NÚMERO 2.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, DA CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICA Y LOS 7 REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y PROCEDE A DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SIENDO LAS 10:12 DIEZ HORAS CON DOCE MINUTOS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.

PUNTO NÚMERO 3.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL RELATIVO A LA LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y PROCEDE REALIZAR LA ACLARACIÓN QUE, RESPECTO AL PUNTO MARCADO CON EL NÚMERO 7 SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN Y SE DEJA SIN CONSIDERAR AL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS, QUEDANDO EN DEFINITIVA DE LA SIGUIENTE MANERA:

ORDEN DEL DÍA

1. REGISTRO DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA LA NOMENCLATURA DE COLONIAS Y CALLES EN LAS COMUNIDADES A TRAVÉS DE AUTORIDADES AUXILIARES.
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DISEÑO DE PLACAS PARA LA NOMENCLATURA DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.
7. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.





"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

8. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE EJIDO SANTA MARÍA NATIVITAS, SOBDELEGADO DE EL JARAL Y DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE BOXIMÓ.
9. ASUNTOS GENERALES.
10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, PREGUNTA AL PLENO SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN RESPECTO A LA AGENDA DE LA PRESENTE SESIÓN, O SI DESEAN AGREGAR ALGÚN ASUNTO DE CARÁCTER GENERAL, SE SIRVAN MANIFESTARLO PARA SU REGISTRO.

A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA AGENDA PARA ESTA SESIÓN, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 4.

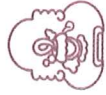
EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX,** SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FELIX, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA MISMA Y SE APRUEBE EN SUS TÉRMINOS, PUES EN ELLA SE HAN REGISTRADO LOS ACUERDOS GENERADOS EN DICHA SESIÓN Y POR SER DE SU CONOCIMIENTO, TODA VEZ QUE SE LES HAN HECHO LLEGAR DE MANERA OPORTUNA PARA SUS OBSERVACIONES Y COMENTARIOS, LOS CUALES YA HAN SIDO ATENDIDOS.

ACTO SEGUIDO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.





"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR, SE SIRVAN EMITIR SU VOTO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 5.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

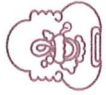
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA LA NOMENCLATURA DE COLONIAS Y CALLES EN LAS COMUNIDADES A TRAVÉS DE AUTORIDADES AUXILIARES.

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: MEDIANTE OFICIO CORRESPONDIENTE, EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO DE ESTE MUNICIPIO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO PARA PONER EN CONSIDERACIÓN DEL PLENO EL PROYECTO PARA LA NOMENCLATURA DE COLONIAS Y CALLES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DE ESTE MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LAS AUTORIDADES AUXILIARES POR LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES.

LA NOMENCLATURA ES UNA NECESIDAD EN LA MAYORÍA DE LAS COMUNIDADES, CON EL ANTECEDENTE DE QUE AL EXISTIR LA POSIBILIDAD DE HACER ALGÚN TRÁMITE EN DIFERENTES DEPENDENCIAS LOS DATOS OBLIGADOS A REPORTAR SON EL MUNICIPIO Y LA COMUNIDAD, COLONIA CALLE Y NÚMERO, MISMOS QUE DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN EMITIDA POR INEGI EN DOS MIL DIEZ NUESTRO MUNICIPIO ES UNO DE LOS QUE REPORTAN UN ALTO ÍNDICE DE INFORMACIÓN IMPRECISA EN ESTE CONTEXTO.

CONSIDERANDO QUE TAL PROPUESTA SE ENCUENTRA REGULADA POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO; EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 5.16 FRACCIÓN III DEL LIBRO QUINTO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO; PARA QUÉ LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO PUEDA DAR NOMBRE A LAS CALLES EXISTENTES O APERTURA DE NUEVAS CALLES, AJUSTÁNDOSE A LOS LINEAMIENTOS Y DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, CONSIDERANDO QUE LA NOMENCLATURA ES MÁS QUE UNA SIMPLE OPERACIÓN DE SEÑALIZACIÓN, REPRESENTA PLANEACIÓN, EJECUCIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PUNTOS A CONSIDERAR PARA LA ELECCIÓN DE NOMENCLATURA:

- LOS NOMBRES SE CREAN PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA CIUDAD Y SUS HABITANTES.
- HAY QUE RESCATAR LA HISTORIA DE CADA UNA DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO Y RETOMARLA COMO BASE PARA LA DEFINICIÓN DE LOS NOMBRES DE LAS CALLES, ACERCANDO LA HISTORIA LOCAL A LA COMUNIDAD.
- EL OBJETIVO ES QUE EL NOMBRE TENGA UNA FUERTE INFLUENCIA LOCAL Y UNA BASE HISTÓRICA O AMBIENTAL.
- ELABORAR UN DIAGNÓSTICO DE LAS CARACTERÍSTICAS NATURALES RASGOS GEOGRÁFICOS E HIDROGRÁFICOS QUE DE IGUAL MANERA SE PUEDAN CONSIDERAR EN LA NOMENCLATURA.
- CUANDO SE REQUIEREN MUCHOS NOMBRES LA NOMENCLATURA DE LA COMUNIDAD SE CREA A PARTIR DEL CÍRCULO DE UN ÁREA TEMÁTICA DETERMINADA ES DECIR, FAMILIA DE ÁRBOLES, DE FLORES, DE AVES, DE LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA DE LA REVOLUCIÓN, ETC. Y ES LA COMUNIDAD QUIEN LO DEFINE, HACIÉNDOLO SABER A TRAVÉS DE OFICIO AL CABILDO PARA SU ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN.
- LAS CALLES PUEDE SER DESIGNADAS CON EL NOMBRE DE UN ESTABLECIMIENTO EN FUNCIONAMIENTO O ACTIVIDAD ACTUAL CON DURACIÓN DURANTE VARIAS GENERACIONES EN EL MISMO LUGAR Y SER DE GRAN IMPORTANCIA LOCAL.
- UNA CALLE PUEDE LLEVAR EL NOMBRE DE UNA PERSONA DE LA COMUNIDAD SIEMPRE QUE LA PERSONA Y SUS ACTIVIDADES SEAN RECONOCIDAS COMO DIGNAS DE SER RECORDADAS.
- PUEDE SER EL NOMBRE DE UNA PERSONA VIVA SON LOS CASOS ESPECIALES (Y DEBERÁN ANALIZAR SU CASO ESPECIAL).
- LA PERSONA DEBE UNIRSE DE MANERA SIGNIFICATIVA, POSITIVA A LA COMUNIDAD Y REPRESENTAR VALORACIÓN HISTÓRICA.
- LA PERSONA DEBE SER DE NACIONALIDAD MEXICANA O HABER VIVIDO UNA PARTE SIGNIFICATIVA DE SU VIDA Y HABER HECHO TRABAJO IMPORTANTE EN SU MUNICIPIO, TAMBIÉN PODRÁ VER HECHO TRABAJO TRASCENDENTE Y SIGNIFICATIVO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.
- EL NOMBRE DE UNA PERSONA PUEDE CONSIDERARSE PARA SU USO EN LA NOMENCLATURA DESPUÉS DE UN PERIODO DE 5 AÑOS DE SU MUERTE.





"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- LOS NOMBRES UTILIZADOS NO SE CAMBIARÁN SIN UNA RAZÓN ESPECIAL Y CONVINCENTE.
- ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LAS CALLES QUE TIENEN COMUNICACIÓN CON OTRA COMUNIDAD DEBERÁN COMENTAR CON SU DELEGADO VECINO PARA QUE LA CALLE CONTENGA EL MISMO NOMBRE Y NO CAMBIE POR SER AVENIDA DE COMUNICACIÓN Y DE FÁCIL IDENTIFICACIÓN.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INDICA AL PLENO QUE SE ENCUENTRAN EN USO DE LA VOZ POR SI DESEAN HACER ALGUNA MANIFESTACIÓN AL RESPECTO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 6.

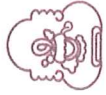
EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DISEÑO DE PLACAS PARA LA NOMENCLATURA DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO.

EN ATENCIÓN A LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES: EL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SOLICITÓ DE MANERA FORMAL A LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO TENER A BIEN SOMETER EN LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, LA APROBACIÓN DEL DISEÑO DE PLACAS PARA LA NUEVA INGLATERRA DE LAS DIFERENTES CALLES Y COMUNIDADES DE NUESTRO MUNICIPIO QUIENES YA CUENTAN CON LA ASIGNACIÓN DE NOMBRES EN ALGUNAS VIALIDADES, SIN EMBARGO, AÚN NO SE CUENTA CON LAS PLACAS CORRESPONDIENTES DE LAS MISMAS.

ES IMPORTANTE CONSIDERAR EL REQUERIMIENTO DE DICHO DISEÑO YA QUE SON DEL INTERÉS DE LOS DELEGADOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES CON LA FINALIDAD DE MANDAR A HACER SUS PLACAS YA SEA POR PROPIOS MEDIOS





JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027

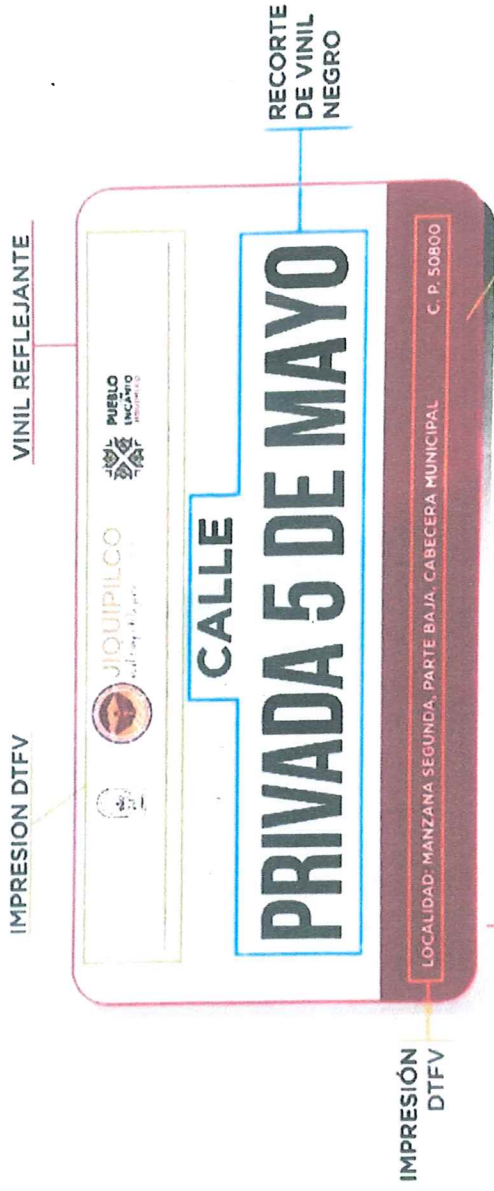


**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Y PODERLAS COLOCAR EN CADA VIALIDAD CON EL FIN DE OBTENER SU IDENTIFICACIÓN VIAL CORRESPONDIENTE, SIN EMBARGO LOS SOLICITANTES MENCIONAN EL APOYO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO CON EL 50% DEL COSTO O BIEN, DEJÁNDO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA ADQUISICIÓN DE PLACAS EN SU TOTALIDAD.

PARA LO CUAL SE ANEXA EL PROYECTO DE DISEÑO:



LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 24

VINIL DE COLOR VINO



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

**CALLE
PRIVADA 5 DE MAYO**

LOCALIDAD: MANZANA SEGUNDA, PARTE BAJA, CABECERA MUNICIPAL

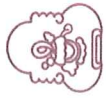
C. P. 50800



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

7



JIQUIPILCO
es el tiempo de la gente 2025-2027



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

CONSIDERANDO PARA EL DISEÑO DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS:

- FORMA RECTANGULAR DE 0.60 M X 0.30 M
- MATERIAL LÁMINA GALVANIZADA CALIBRE 24
- COLORES: BLANCO CON LETRAS COLOR NEGRO Y FECHA DE SEÑALAMIENTO VIAL NEGRO
- ESCUDO DEL AYUNTAMIENTO Y/O TIPONIMIA, LA CUAL ABARCA DE 8 A 10 CM
- CÓDIGO POSTAL
- NOMBRE MUNICIPIO Y ENTIDAD FEDERATIVA

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO, DE LO CONTRARIO, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE PUNTO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES SE ENCUENTREN A FAVOR DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO EL PUNTO **POR UNANIMIDAD** DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 7.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS TITULARES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EN LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA OCHO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, ESTE CUERPO EDILICIO APROBÓ LA DESIGNACIÓN DE LOS ENCARGADOS DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DE LA COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, HASTA EN TANTO SE DESIGNABAN A LOS TITULARES DE ESTAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS; EN ESE ORDEN DE IDEAS Y ATENDIENDO A QUE A LA FECHA YA SE HA CUMPLIDO EL PLAZO SEÑALADO POR EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL





"2025, Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO NINGUNA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL PODRÁ TENER UN ENCARGADO DE DESPACHO POR UN PLAZO QUE EXCEDA DE SESENTA DÍAS NATURALES; RESULTA IMPORTANTE DEFINIR LA TITULARIDAD DE ESTAS ÁREAS A FIN DE EVITAR INCURRIR EN ALGUNA RESPONSABILIDAD.

POR LO ANTERIOR DEJA EN USO DE LA VOZ AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE REALICE LAS PROPUESTAS CORRESPONDIENTES.

A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROPONE AL PLENO QUE LA TITULARIDAD PARA LAS ÁREAS YA MENCIONADAS COMO A CONTINUACIÓN SE PRECISA:

ÁREA	TITULAR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	JOCELYN HERNÁNDEZ CHÁVEZ
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	PAOLA ROBLES HERNÁNDEZ

A CONTINUACIÓN, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LAS PROPUESTAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

UNA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS ÁREAS YA INDICADAS, SOLICITA SE LES PERMITA EL ACCESO A ESTE RECINTO PARA LA CORRESPONDIENTE TOMA DE PROTESTA Y ENTREGA DE NOMBRAMIENTO.

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 128, FRACCIONES III, VII Y VIII Y 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, LES PREGUNTA:

[Handwritten signature]





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

- ¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS LEYES Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANEN Y DESEMPEÑAR LEALMENTE EL CARGO QUE LES HA SIDO CONFERIDO?-

- SI PROTESTAN

SI ASÍ LO HICIEREN QUE EL MUNICIPIO DE JIQUIPILCO SE LO RECONOZCA, SI NO, QUE SE LOS DEMANDE, A CONTINUACIÓN PROCEDE A LA ENTREGA DE NOMBRAMIENTO Y SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

PUNTO NÚMERO 8.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

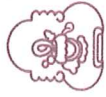
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA **PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DEL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE EJIDO SANTA MARÍA NATIVITAS, SOBDELEGADO DE EL JARAL Y DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE BOXIMÓ.**

EN ATENCIÓN A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: MEDIANTE OFICIOS DIVERSOS LA DELEGADA ELECTA POR LA COMUNIDAD DE BOXIMÓ DANIELA MEJÍA ORDOÑEZ Y EL SUBDELEGADO DE LA COMUNIDAD DE EL JARAL URBANO HERNÁNDEZ JACINTO, PRESENTARON FORMAL RENUNCIA A SUS CARGOS COMO AUTORIDADES AUXILIARES MUNICIPALES EN CADA UNA DE SUS LOCALIDADES; ASÍ MISMO Y COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE ESTE CUERPO EDILICIO EL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE EJIDO DE SANTA MARÍA NATIVITAS ALFREDO ORDOÑEZ SÁNCHEZ FALLECIÓ EL PASADO UNO DE SEPTIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD; POR ELLO RESULTA NECESARIO QUE ESTE CUERPO EDILICIO DETERMINE LO CONDUCENTE A LAS TITULARIDADES EN DICHAS COMUNIDADES A EFECTO DE QUE LA CIUDADANÍA CUENTE CON SUS AUTORIDADES EN CADA UNA DE SUS LOCALIDADES Y PARA ELLO SE REvisa CADA CASO EN PARTICULAR.

POR LO QUE HACE A LA SUSTITUCIÓN DEL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DE EJIDO DE SANTA MARÍA NATIVITAS EL FINADO ALFREDO ORDOÑEZ SÁNCHEZ, COMO OBRA EN EL ACTA DE ELECCIÓN DE DELEGADOS Y SUBDELEGADOS CORRESPONDE A SU SUPLENTE ASUMIR EL CARGO CORRESPONDIENTE QUE PARA ESTE PARTICULAR CORRESPONDE A LA C. EDITH RAMÍREZ ESCOBAR.



10



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

POR LO QUE RESPECTA A LA COMUNIDAD DE EL JARAL, LA SUPLENCIA DEL C. URBANO HERNÁNDEZ JACINTO CORRESPONDE A ELIZABETH CASTILLO GARCÍA TAL Y COMO CORRESPONDE CONFORME A SU ACTA DE ELECCIÓN.

FINALMENTE POR LO QUE RESPECTA A LA COMUNIDAD DE BOXIMÓ, TODA VEZ QUE ÉSTA SE RIGE POR USOS Y COSTUMBRES RESULTA NECESARIO CELEBRAR ASAMBLEA COMUNITARIA PARA EFECTOS DE QUE SEAN LOS VECINOS QUIENES ELIJAN AL O LA SUPLENTE, Y CON ELLO EVITAR ALGÚN CONFLICTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD; POR LO ANTERIOR SE PROPONE AL PLENO NOTIFICAR A LA SUBDELEGADA EN FUNCIONES A EFECTO DE QUE DESIGNE FECHA Y HORA EN QUE SE HABRÁ DE DESARROLLAR LA ASAMBLEA COMUNICTARIA, EN EL LUGAR DE COSTUMBRE DE DICHA COMUNIDAD, QUE ES FRENTE A LA CASA DEL DOCTOR ANTONIO BARRIENTOS, PREVIA CONVOCATORIA QUE SE SIRVA REALIZAR, POR LO QUE ESTE AYUNTAMIENTO DEBERÁ DESIGNAR REPRESENTANTE QUE ASISTA A DICHA ASAMBLEA Y LEVANTE EL ACTA CORRESPONDIENTE, UNA VEZ QUE LE SEA NOTIFICADA LA FECHA EN COMENTO.

A CONTINUACIÓN, PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SI EXISTE ALGUNA OBSERVACIÓN RESPECTO AL PRESENTE PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO, DE LO CONTRARIO SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SE SIRVA SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO LA APROBACIÓN DEL PRESENTE.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTA AL PLENO QUE QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LAS PROPUESTAS, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

PUNTO NÚMERO 9.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE AL **ASUNTOS GENERALES**, TENIENDO EL SIGUIENTE: EN USO DE LA VOZ LA SÍNDICA MUNICIPAL, SOLICITA EL USO DE LA VOZ PARA SOLICITAR QUE SE LE HAGA LLEGAR DE MANERA OPORTUNA EL CITATORIO A LAS SESIONES DE CABILDO, YA QUE EL CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE SESIÓN NO LE FUE TURNADO EN TIEMPO; ASÍ MISMO INDICA QUE AL ENCONTRARSE PRÓXIMO EL PRIMER INFORME DE ESTE AYUNTAMIENTO, EL ÁREA





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

DE LOGÍSTICA SE ACERCA A ELLA, PARA SOLICITAR EL APOYO EN LOS VIDEOS QUE SE VAN A PRESENTAR Y QUE SE REALICEN CON TIEMPO Y SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUE SE COORDINE CON EL ÁREA DE COMUNICACIÓN SOCIAL PARA TENER LA INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, ASÍ COMO CON TESORERÍA MUNICIPAL PARA LA PRESUPUESTACIÓN DEL GASTO PARA ESTE EVENTO; EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ACLARA QUE RESPECTO AL TEMA DEL INFORME, ES EL ÁREA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL Y PLANEACIÓN QUIENES RECABAN LA INFORMACIÓN Y REALIZAN LA EDICIÓN DE LA INFORMACIÓN A PRESENTARSE Y LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO ÚNICAMENTE SE ENCARGA DEL PROTOCOLO DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL PRESENTE PUNTO.

PUNTO NÚMERO 10.

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, PROCEDA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. RENÉ ALFREDO FUENTES, MANIFIESTA QUE **EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

EN USO DE LA PALABRA EL **PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JIQUIPILCO, LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX**, INFORMA A LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUE, UNA VEZ QUE FUERON AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE NO EXISTEN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SIENDO LAS **09:10 NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS**, DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA, SE DA POR CLAUSURADA LA **TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE JIQUIPILCO 2025-2027.**

LIC. ANTONIO ESCOBAR FÉLIX
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

LIC. MARISOL PATRICIO BERNAL
SÍNDICA MUNICIPAL






LIC. ENRIQUE GALICIA SÁNCHEZ
PRIMER REGIDOR


LIC. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SEGUNDA REGIDORA



TEC. MARIO JESÚS LÓPEZ VILLEGAS
TERCER REGIDOR



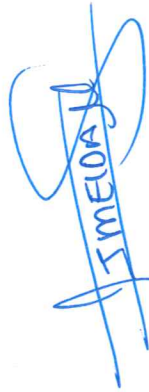
LIC. ANA CRISTINA PÉREZ DOMÍNGUEZ
CUARTA REGIDORA

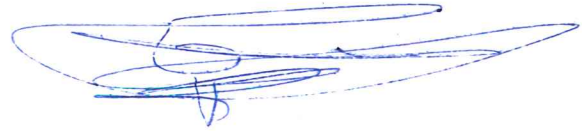


LIC. LUI YAHAYRO CHÁVEZ JIMÉNEZ
QUINTO REGIDOR



C. IVÁN FELIPE ATANACIO
SEXTO REGIDOR


MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÉPTIMA REGIDORA



DOY FE

LIC. RENÉ ALGRETO FUENTES
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

